



**FARMAconfort**  
Ayuda a prevenir los  
riesgos de irritaciones, picores y alergias

*posnat*  
cotton  
CLINICAMENTE  
TESTADO  
HIPoALERGÉNICO

Te ayudamos a preparar la canastilla del hospital

## ¿Qué necesita el bebé?

El número de prendas para una estancia normal:

- 1 ó 2 gorritos de algodón o de lana
- 6 ó 7 bodys de algodón o camiseta+ranita
- 6 ó 7 jerseys+polainas o 6 ó 7 pijamas completos
- 3 ó 4 pares de patucos+calcetines
- 6 ó 7 baberos
- 1 esponja natural o toallitas húmedas

\* Evitad vestimentas incómodas para el bebé: con cremalleras, muchos botones, lazos y puntillas.

Se recomienda que toda la ropa del bebé sea de algodón y esté lavada con jabón neutro.

Otros consejos bastante útiles:

- Aseo: 1 paquete de pañales, crema protectora para el culito, loción hidratante para recién nacidos, jabón neutro, colonia de bebé y 1 peine o cepillo.
- Por ser ágiles: tener listo, por separado, el conjunto para la primera puesta: un gorrito, una camiseta de batista, un arrullo, un pañal, un body, una camiseta y ranita o pijama y un par de calcetines.
- Para el día de volver a casa: una sillita de seguridad o moisés (homologado), más una mantita para evitar cambios de temperatura.

## ¿Qué necesita la mamá?

El número de prendas para una estancia normal:

- 1 bata
- 1 par de zapatillas (más 2 ó 3 pares de calcetines)
- 2 ó 3 camisones abiertos por delante
- 12 bragas desechables o braguitas de algodón
- 2 ó 3 sujetadores de lactancia de algodón
- Discos de Lactancia de Algodón **Farmaconfort Posnat**

Otros consejos bastante útiles

- 1 bolsa de aseo: cepillo+pasta, gel+champú y 1 peine
- 1 faja posparto: sólo si lo ha aconsejado el médico
- Bolsa para meter toda la ropa sucia
- Para el día de volver a casa: un conjunto adecuado a la temperatura de la época del año.
- Compresas de Algodón **Farmaconfort Posnat**



## ¿Qué documentación necesitas?

- DNIs del padre y de la madre junto con el libro de familia para el registro del bebé (si no lo tenemos, habrá que solicitarlo en el Registro Civil).
- En una clínica privada: la tarjeta del seguro médico y, dependiendo de la aseguradora, un informe médico previo y un volante de ingreso.
- En un hospital público: la tarjeta sanitaria de la Seguridad Social de la madre y un informe médico previo o el carnet de embarazo (si lo tienes).